



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x			
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	x			
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x			
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x			
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x			
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra		x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia				x

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y decisión del proyector de Resolución: "Por medio del cual se aprueba calendario especial transitorio para matrícula de estudiantes de último semestre de programas de pregrado, que requieran matricular trabajo de grado".

DESARROLLO

1. Estudio y decisión del proyector de Resolución: "Por medio del cual se aprueba calendario especial transitorio para matrícula de estudiantes de último semestre de programas de pregrado, que requieran matricular trabajo de grado".

Se envió correo electrónico de fecha 15 de julio de 2020, remitido por el Vicerrector Académico, por medio del cual presentó el proyecto de Resolución enunciado en la parte superior, el cual se argumentó en que, por motivo de la declaratoria de pandemia por Covid-19, muchos de los procesos académicos se han visto afectados, pues algunos estudiantes que se encuentran en situaciones especiales académicamente, no pudieron adelantar el trámite respectivo para culminar algún tipo de obligaciones, y en consecuencia de ello, se han recibido solicitudes de estudiantes que tienen pendiente matricular solo trabajo de grado u homologar asignaturas pendientes de último semestre, porque no ostentan la calidad de estudiantes activos y ya culminaron sus actividades académicas o están pendientes de la sustentación de dicho trabajo, para solicitar la expedición del título.

Los votos positivos para aprobar la mencionada solicitud con algunas modificaciones de forma, fueron emitidos por el Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo, el Representante de los Decanos, y la Representante de los Jefes de Departamento.

El Representante de los Docentes se declaró impedido para votar sobre el proyecto de resolución, pues adujo que no se contó con la información suficiente para sustentar dicha decisión, debido a que la comisión creada para hacer el análisis de la misma no presentó informe de la población que se beneficiaría con dicho proyecto.

El Representante de los Estudiantes no respondió.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el proyector de Resolución: "Por medio del cual se aprueba calendario especial transitorio para matrícula de estudiantes de último semestre de programas de pregrado, que requieran matricular trabajo de grado".	Secretaria General	17 de julio de 2020

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: (Original Firmado)	FIRMA: (Original Firmado)

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinte (20) de agosto de 2020.

TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO